

# Qué son los ciclones tropicales

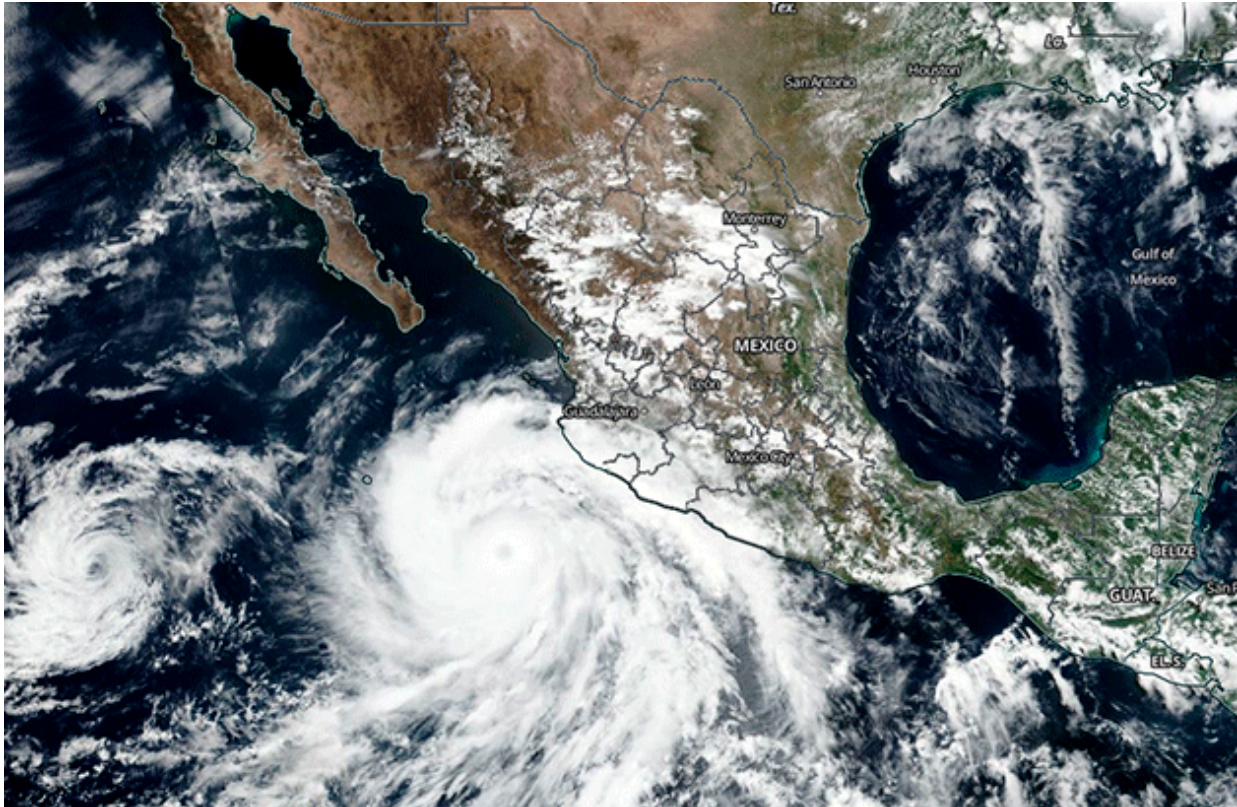


FOTO: Internet

***La Paz, Baja California Sur (BCS).*** De acuerdo con la **Dra. Eleonora Romero Badillo**, profesora investigadora de la **Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS)**, la palabra “ciclón” tiene su raíz en el griego *Kiklon* que significa “círculo en movimiento”, entonces, en términos generales, se usa para referirse a cualquier masa de aire que gire alrededor de un centro de baja presión.

A través de un boletín de prensa de la **UABCS** se informó que, en esencia se refiere a fenómenos naturales que combinan bajas presiones y fuertes vientos que debido a la rotación de la tierra adquieren un movimiento en espiral que se da en sentido contrario a las manecillas del reloj en el hemisferio norte y en el sentido de las manecillas del reloj en el hemisferio sur. Los **ciclones tropicales**, que son los que afectan a

México, se forman dentro de la zona intertropical, es decir, entre el trópico de cáncer y el trópico de capricornio, a una distancia de menos de 500 kilómetros del ecuador.

De acuerdo con la investigadora universitaria, a este primer momento se le denomina **depresión tropical**, que es la primera fase de un ciclón, pero a medida que el movimiento se va intensificando por la liberación de calor puede convertirse en una **tormenta tropical**, que es cuando presenta vientos entre los 63 y 118 kilómetros por hora; y si se dan las condiciones necesarias y los vientos superan los 118 kilómetros por hora, decimos que se ha formado un **huracán**.

Según la **Dra. Eleonora Romero**, éstos se clasifican en 5 categorías que dependen tanto de la presión atmosférica como de la velocidad de los vientos, escala desarrollada en 1969 por un ingeniero civil de nombre **Herbert Saffir**, y también por el director del Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos, **Robert Simpson**. “Cuando tenemos vientos entre 119 y 153 kilómetros por hora, tenemos un huracán de categoría 1; de entre 154 y 177 kilómetros por hora, categoría 2; entre 178 y 209, categoría 3; entre 210 y 249, categoría 4; y en el momento que superan los 249 kilómetros por hora, tenemos un **huracán** de categoría 5”, detalló.



En cuanto a la **temporada de ciclones**, la catedrática de la **UABCS** reveló que, en la cuenca del Atlántico, que es una de las que afecta al país, inicia el 1 de junio y termina el 30 de noviembre; mientras que en la del Pacífico nororiental, que tiene incidencia en **BCS**, inicia el 15 de mayo y termina el 30 de noviembre, aunque hizo hincapié en que estas fechas pueden extenderse. “Por ejemplo, este año la **temporada de ciclones** se adelantó. Ya tuvimos la primera tormenta tropical que se llamó Andrés y se formó el 9 de mayo, dispersándose poco después. Aunque fue muy cortita, alcanzó a ser una **tormenta tropical** y con ello dio inicio la temporada de huracanes 2021”.

En cuanto a su nominación, dijo que, al alcanzar la categoría de **tormenta tropical**, los fenómenos reciben el nombre de una lista que está formulada por el **Comité de Huracanes de la Organización Meteorológica Mundial**. Antiguamente, se les denominaba con base en el santo del día que se había formado, y durante la Segunda Guerra Mundial se empezó a usar un código en orden alfabético para facilitar la rapidez en la transmisión de las abreviaturas.

Posteriormente, en 1953, el **Servicio Meteorológico en Estados Unidos** adoptó el uso de nombres de mujer en orden alfabético, pero en 1978, a solicitud de un movimiento feminista en el país, fueron incluidos en las listas también los de hombres, de manera alternada. A partir de ello se elaboró una lista potencial que abarca seis temporadas, o sea que cada seis años se repiten los mismos nombres, aunque cabe aclarar que no se utilizan las iniciales Q y U, pues hay pocos nombres con estas letras. Cuando un **huracán** es muy intenso y causa muchos daños, su nombre se elimina de la lista y ya no puede volver a utilizarse como homenaje a las víctimas. Así sucedió con fenómenos como *Florence, Michael, Pauline y Odile*. En estos casos, se sustituye por otro con la misma letra, apuntó **Romero Badillo**.

En este momento que ya estamos dentro de la temporada, la profesora investigadora recomendó a la ciudadanía estar muy atenta e informada sobre este tipo de fenómenos y siempre seguir las indicaciones que dicten las autoridades competentes, subrayando que, si bien pueden causar serios daños, también pueden traer otros beneficios, como en el caso de nuestro Estado que presenta gran estrés hídrico y son los **ciclones** quienes comúnmente proporcionan la mayor cantidad de precipitación al año, concluye el boletín de prensa de la **UABCS**.